



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

# Hacia un mundo sin fronteras La inserción de España en la Unión Europea Aspectos económicos y culturales

**Serie: Humanidades**



**ISFRRP**

Aulas de Verano

**educacion.es**

**HACIA UN MUNDO SIN FRONTERAS.  
LA INSERCIÓN DE ESPAÑA  
EN LA UNIÓN EUROPEA.  
ASPECTOS ECONÓMICOS Y CULTURALES**



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO SUPERIOR  
DE FORMACIÓN Y  
RECURSOS EN RED PARA  
EL PROFESORADO



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado

Edita:  
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Información y Publicaciones

Fecha de edición: 2009  
N.I.P.O.: 660-09-082-9  
I.S.B.N.: 978-84-369-4712-0

Dep. legal: M-24183-2009  
Imprime: OMAGRAF, S.L.

*Catálogo de publicaciones del Ministerio de Educación*  
*educación.es*

**Colección: AULAS DE VERANO**

**Serie: Humanidades**

**HACIA UN MUNDO SIN FRONTERAS.  
LA INSERCIÓN DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA.  
ASPECTOS ECONÓMICOS Y CULTURALES**

La integración de España en las Comunidades Europeas en 1986 supuso su implicación plena en esa “unión cada vez más estrecha de los pueblos de Europa” explicitada en los Tratados Fundacionales. Era, por tanto, la plasmación práctica de la prolongada y tortuosa trayectoria del ideal europeísta defendido en España durante tanto tiempo. Los veinte años de presencia española en las instituciones europeas han supuesto grandes cambios para nuestro país, y lo han hecho en un doble sentido. Por un lado, la impronta comunitaria ha rebasado el ámbito legislativo o económico para influir en el propio imaginario colectivo de los españoles, sentando así las bases para una auténtica ciudadanía europea; por otro, la influencia española ha sido decisiva al trasladar a la agenda europea asuntos de interés nacional de primer orden, otorgándoles de esta manera un rango comunitario.

Los capítulos de este libro pretenden ofrecer distintas reflexiones sobre algunos de los temas políticos, culturales y económicos más relevantes de estas dos últimas décadas de participación plena de España en la Unión Europea.

**Dirección editorial del volumen *Hacia un mundo sin fronteras. La inserción de España en la Unión Europea. Aspectos económicos y culturales*: RICARDO MARTÍN DE LA GUARDIA**

**Coordinación: *TARIFA FERNÁNDEZ, Adela.***

**Autores:**

AZCONA PASTOR, José Manuel  
CRUSELLS VALETA, Magí  
FARAMIÑÁN GILBERT, Juan Manuel  
GARCÍA PICAZO, Paloma  
HUGUET SANTOS, Montserrat  
HURTADO OCAÑA, Inmaculada  
MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo  
PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.

---

## ÍNDICE

<i>La política exterior de España en el siglo XIX</i> .....	9
Montserrat Huguet Santos	
<i>La larga marcha hacia la Europa comunitaria: la política europeísta durante el franquismo</i> .....	29
Guillermo Á. Pérez Sánchez	
<i>La política europea de España después de su integración en las comunidades</i> .....	51
Ricardo Martín de la Guardia	
<i>Las grandes transformaciones de la España actual (1978-2008)</i> .....	63
José Manuel Azcona Pastor	
<i>La presencia española en los premios de cine europeo</i> .....	161
Magí Crusells Valeta	
<i>Las tareas pendientes de la economía española para la convergencia con el centro de Europa</i> .....	185
Inmaculada Hurtado Ocaña	
<i>La luz y la distancia: Europa en el pensamiento de María Zambrano y Juan David García Bacca –algunas notas, en un a modo de ensayo–</i> .	203
Paloma García Picazo	
<i>Los nuevos perfiles institucionales de la Unión Europea a partir del Tratado de Lisboa</i> .....	243
Juan Manuel de Faramiñán Gilbert	
Ediciones del Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado.....	265

---

# LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

Montserrat Huguet Santos  
Universidad Carlos III  
Getafe (Madrid)

## 1. TIEMPOS DE DESPERTAR AFRICANISTA

## 2. LAS RELACIONES INTRAPENINSULARES: EL IBERISMO COMO ENSIMISMAMIENTO

## 3. LA DIFÍCIL INSERCIÓN DE ESPAÑA EN EL SISTEMA EUROPEO DE POTENCIAS

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Durante el siglo XIX, conforme España pierde sus vínculos con el Antiguo Régimen y adopta las formas del liberalismo nacional, sufre dos procesos históricos bien definidos, por lo que a su papel internacional se refiere; el primero, la pérdida y la posterior renuncia a América, extensión de sí misma vinculada a la Monarquía. El segundo, de modo paulatino, la incorporación progresiva –lenta– de África a las nuevas expectativas internacionales.

Estas expectativas beben sin duda en el afán colonial del XIX, pero también en la necesidad obvia de sustitución de la periclitada proyección atlántica. Una proyección que abundará en un reto viejo e irreal en ocasiones: el Iberismo peninsular, constante a lo largo del siglo. Con todo, conviene subrayar dos elementos de peso: el de la dificultad constante durante el periodo isabelino para trazar líneas sólidas en la acción internacional, quizá por incapacidad material pero sobre todo por desinterés político, y la insolvencia política para insertar la nación en el sistema internacional de potencias europeas.

Desde el siglo XVI España se proyecta hacia el exterior por medio de su acción ultramarina. Pero en el siglo XIX se pone fin al imperio ultramarino americano-pacífico, y con ello la proyección atlántica de España, predominante durante siglos; como contrapartida o compensación, se promueve la vinculación mediterránea, la frontera meridional de la Península:

*“Al doblar el cabo de 1898 España continúa siendo lo que había sido desde la paz de Utrecht: una potencia periférica o flanqueante, cuya intensa política europea se desarrolla fuera del perímetro costero de nuestro continente. Sólo que, al cerrarse el gran ciclo ultramarino abierto en 1492, la política exterior española vuelve a proyectarse sobre el que fuera históricamente su campo predilecto de acción: la frontera meridional”<sup>1</sup>.*

Tras el noventa y ocho, el *status* internacional de España había quedado reducido al de una pequeña potencia situada en la periferia europea. El desaliento, el pesimismo y el aislamiento anticipan el repliegue exterior. Sin embargo, poco a poco, en los treinta primeros años del siglo XX la posición española irá mejorando, en parte gracias al esfuerzo realizado durante la Monarquía de Alfonso XIII y la II República en volcarse hacia el Mediterráneo.

## 1. TIEMPOS DE DESPERTAR AFRICANISTA

El Mediterráneo es el principal marco de interacción inmediato de España con su entorno internacional, desde la dialéctica Centro-Periferia que caracteriza la acción exterior de España contemporánea (posición de España con respecto a los núcleos de poder y civilización de Europa y en el mundo). Por razones culturales, socioeconómicas, estratégicas y de geopolítica, España se halla inserta en una zona fronteriza y móvil, que separa o une, según los momentos históricos concretos.

En España conviven dos modelos de acción contrapuestos:

- a) La convergencia hacia el centro, en virtud de su europeidad.
- b) La divergencia: conexión con la periferia, por su dimensión mediterránea y americana.

<sup>1</sup> JOVER, J. M<sup>a</sup>. (1995). “Introducción. Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”. En Jover, J.M. y Seco, C. *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de posguerra (1902-1922)* (t. XXXVIII, p. XX). Madrid: Espasa-Calpe.

La condición mediterránea de España y su efecto en la historia ha tenido lecturas o interpretaciones opuestas:

- a) La posición periférica de España con respecto al noroeste de Europa, su proximidad geográfica a África y Oriente Medio, contribuyeron al retraso de España.
- b) España participa del “patrón latino de modernización” por su mediterraneidad con el resto de las sociedades europeas meridionales.

En épocas en que la frontera se desplaza hacia el sur, España, por su condición mediterránea, delimita dos civilizaciones, la europea y la musulmana (junto con Gran Bretaña, en el Estrecho de Gibraltar (1713, Utrecht), y Francia, en Marruecos (entente franco-británica en 1904).

Por ello, la relación España-Europa, en el ámbito político-diplomático, ya desde finales del siglo XIX no se establecerá por medio de la conexión continental sino de la mediterránea. La posición privilegiada de España la convierte en una ventana de Europa abierta al Mediterráneo.

La monarquía de Carlos III había demostrado una decidida atención por África, siendo Argel un objetivo prioritario. En 1767 se firmaba el tratado hispano-marroquí de paz y comercio. Y la política de paz y buen entendimiento con Marruecos se prolongó durante el reinado de Carlos IV.

No obstante la primera mitad del siglo XIX, y hasta que en 1843 el comandante Lerena tomase posesión de las islas del golfo de Guinea, iniciando con ello su colonización, y se ocuparan las islas Chafarinas (1848), África ocupó un lugar muy escorado en los intereses españoles.

La conciencia decisiva del africanismo surge de la Guerra de África entre 1859 y 1860, ocasionada por las agresiones mutuas entre Marruecos y España. Este avatar militar fue un hecho cultural en el que poetas y literatos (Galdós) apuntaban sus testimonios y lecturas acerca del sentimiento africanista español.

Hubo también sin duda un interés geográfico y exploratorio general vinculado a la Conferencia de Geografía celebrada en Bruselas en 1876, del que España, es su modestísima medida, participaba. La Asociación Española para la Exploración de África se convirtió en filial de la de Bruselas.

En los años ochenta Joaquín Costa fue uno de los principales instigadores del africanismo español, dándole a su intención un velo comercial y mer-

Hacia un mundo sin fronteras. La inserción de España en la Unión Europea.  
Aspectos económicos y culturales

cantil muy moderno. Se organizarían expediciones al Sahara, a Cabo Blanco y Cabo Bojador, Río de Oro... Y por supuesto se siguieron las ya iniciadas en los años cuarenta en Guinea. La Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas nació en 1883 y en 1892 se celebraba el Primer congreso Español de Africanistas en Granada.

Lo importante, desde el punto de vista general, es que en las últimas décadas del XIX se intensificó la actividad de grupos de presión que comenzaron a considerar a Marruecos como una posible pieza de recambio colonial. Si América fallaba, los negocios no tenían por qué sufrir. Pero en el plano político el proceso es confuso y hasta cierto punto desinteresado.

Ciertamente España se adhiere al “*statu quo*” mediterráneo y magrebí, dictado por Francia y Gran Bretaña en el último decenio del XIX, (entente franco-británica de 1904), acatando la posición secundaria que las dos grandes potencias le otorgan, pero esta adhesión –reconocimiento de hecho de las potencias reales– no le proporciona aún el sentido veraz de su lugar en el mundo. Aunque la Conferencia de Algeciras (1906) fije el planteamiento internacional de la cuestión del Magreb y España reluzca en ella como anfitriona, lo cierto es que su intención es débil.

Para no ser injustos, y pese al margen reducido de actuación que le dejan las potencias, España no se estuvo quieta del todo. A su modo, reivindicaba viejas posiciones en Marruecos, Tánger y Gibraltar, argumentando irredentismos y revisionismos. Y se concentrará en la defensa de su frontera e intereses en el sur de la Península:

- a) 1904, fundación de los *Centros Comerciales Hispanomarroquíes*.
- b) Exploraciones a cargo de la *Real Sociedad Geográfica española en Marruecos*.
- c) La consolidación de las plazas de Ceuta y de Melilla (campana de Melilla, 1909) en la costa del Magreb.
- d) Desembarco de tropas y ocupación de Larache y Alcazarquivir (1911).
- e) 1911, el Ministerio de Estado crea un *Centro de Estudios Marroquíes*.

Hasta 1909 se produce una penetración pacífica en la región, cuyos resultados no fueron óptimos, dada la precariedad del tejido empresarial español y la política mercantil insuficiente, así como un militarismo trasnochado y poco hábil. Bien es sabido que el definitivo asentamiento de España en Marruecos se produce a partir de principios de los años diez, a partir de la consolidación del dominio colonial francés en Argelia y Túnez.

## 2. LAS RELACIONES INTRAPENINSULARES: EL IBERISMO COMO ENSIMISMAMIENTO

Portugal y España se relacionan a lo largo de la época contemporánea teniendo ambas una condición de partida común: la emergencia, el desarrollo y la consolidación del nacionalismo en tanto ideología que habría de estructurar la construcción del Estado. En ambos casos, la sustitución paulatina de las estructuras de Antiguo Régimen guarda relación con los procesos liberales europeos. En ambos, las condiciones de partida –la estabilidad política del Estado, las carencias de las economías internas, el precario desarrollo de las sociedades– son cuando menos difíciles. De tal modo que los procesos de articulación del Estado unitarios, centralizado y moderno son retos comunes a las dos sociedades peninsulares.

Desde el optimismo liberal que insufla Europa, España y Portugal se mantienen atentas a los conflictos consustanciales al establecimiento de los regímenes liberales<sup>2</sup>, y se muestran temerosas del contagio de la revolución. El Iberismo español de mediados del siglo XIX sigue, como el portugués, la estela de las corrientes románticas –movimientos *panunionistas*– que recorren Europa, haciendo de la configuración del Estado-Nación el objetivo de la contemporaneidad. Por primera vez, las esperanzas depositadas en un posible proyecto iberista corren paralelas a las fuerzas históricas que ven posible una proyección descentralizada de España.

En el largo proceso de las décadas centrales del siglo XIX, Portugal avanzará a mejor ritmo que España –sometida esta última a las emergentes tensiones periféricas– en la consecución de una identidad nacional. Pero, a diferencia de otras naciones del entorno, en las que las ideas se acompañan de la política hasta hacer realidad un conjunto de teorías sobre la nación, los dos países peninsulares no llegaron a conseguir nunca un estadio de verdadera praxis en el proyecto iberista.

Los liberales portugueses y los españoles, al amparo de un sentimiento decadentista compartido, fueron los principales impulsores de la tesis que promovía la unión peninsular. Debilitados sin embargo por las presiones e intereses de las dos grandes potencias del momento, Francia y Gran Bretaña, la propuesta de Unión Ibérica recuperaba el sentimiento nacional. Pero, juntas, España y Portugal podrían recuperar en la sociedad internacional del momento el rango de dignidad que la historia les había conferido en el pasado.

---

<sup>2</sup> JOVER, José María. (1986). “La percepción española de los conflictos europeos”. *Revista de Occidente*, nº 87 (pp. 5-42).

En 1848 los exiliados españoles y los portugueses crearon en París el *Club Democrático Ibérico*, que llegó a tener cuatrocientos socios y que fue antecedente de la *Federación Republicana Peninsular*, después *Federación Latina*. La Europa romántica de mediados de siglo estaba influida por un afán reorganizador de base federalista al que ni los españoles ni los portugueses podían ser totalmente ajenos. Pero el exilio liberal que reunió fuera de la Península a los partidarios del proyecto tuvo una entidad política vaga.

Expuestos a los azares de sus respectivas luchas internas, la cuestión del Iberismo, siempre presente, se mantuvo hasta la caída de la monarquía de Isabel II en un modesto segundo plano. El liberalismo exiliado daba por resuelta la cuestión del Iberismo por medio de la solución dinástica. Por que no existía aún un verdadero proyecto modernizador sustentado en la unidad peninsular ni un sustrato social y ciudadano que reivindicase el proyecto como propio. La idea de una federación republicana carecía aún de presencia en el planteamiento iberista del liberalismo peninsular.

Por otra parte, el apego al Iberismo durante estas décadas centrales del XIX era desigual a ambos lados de la frontera. El recelo portugués hacia los efectos perversos de cualquier acercamiento en forma de unificación política se agudizó durante la dictadura absolutista de Don Miguel (1828-1832) y a raíz de las intervenciones españolas en la Patuleia y la María da Fonte (1846-1847).

En España en cambio, tras el fin de la Regencia de María Cristina y ante la perspectiva política que se atisba a causa de la minoría de edad de Isabel II, se veía razonable una alianza matrimonial dinástica que proporcionase a los pueblos ibéricos —en la periferia del sistema internacional—<sup>3</sup> la ansiada recuperación de sus capacidades frente a las dos grandes potencias del momento, Francia y Gran Bretaña. A partir de la década de 1830 el espacio peninsular quedó satelizado con respecto al tándem franco-británico. La Cuádruple Alianza era el modelo en torno al cual gravitaron las relaciones externas de España y Portugal. Para ser justos en la evaluación del asunto, el ejercicio de influencia británica sobre Portugal carecía de una referencia paralela en España que, si bien fuera de la esfera de acción directa de las potencias, vivía igualmente sometida a su presión económica, a la vez que ignorada en la escena mundial.

En las décadas que antecedieron a la crisis colonial finisecular ambos estados hubieron de adaptarse a una situación peninsular semiperiférica de

<sup>3</sup> Es interesante revisar el clásico BECKER, Jerónimo. (1924). *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX (Apuntes para una historia diplomática)*. Madrid: Jaime Ratés.

dependencia –económica e internacional–, de neta subordinación con respecto a Inglaterra en el caso portugués y a Francia en el caso español. La permanente tensión francobritánica influyó en las relaciones intrapeninsulares y, lo más importante, contribuyó a acuñar dos formas de nacionalismo construidas sobre dos filiaciones enfrentadas. En el caso español fue muy marcada la incompreensión hacia la alianza preferente de los portugueses con Gran Bretaña; siempre la consideraron inamovible y razón suficiente para desplazar el interés bilateral hacia Portugal hasta posiciones puramente retóricas.

Un sector –monárquico y conservador– del Iberismo español valoró las ventajas del proyecto peninsular en clave de prestigio, inspirado en un nacionalismo centralista de signo imperial cuyos referentes históricos estaban encarnados en la España de los Austrias. Durante la década de los años cuarenta la unión dinástica estuvo presente en el pensamiento de algunos políticos como el joven Cánovas del Castillo. Nada más tentador que encontrar una salida monárquica a las dificultades iniciales del régimen isabelino.

Entre tanto, en el contexto del cuarenta y ocho y de las dos décadas siguientes, el progresismo español presentó un federalismo en plena sintonía con las formas del nacionalismo europeo. Los baluartes del proyecto federalista fueron los criterios de *descentralización* y de *representación*, y las justificaciones ideológicas, el respeto por la historia y por la condición natural de los pueblos.

Pero por encima de las posturas ideológicas o políticas, la década de los años cincuenta aportó al proyecto iberista una dimensión tangible propiciada por la realización de obras materiales y por la aparición de problemas concretos. Mientras la política a gran escala se sumergía en el debate acerca de ambiciosos proyectos doctrinales, se mostraba obvia la importancia que para el futuro –independiente o no– de Portugal y España tenían los grandes proyectos de infraestructuras que, como aquel de navegación del Duero (regulada por sucesivos convenios y tratados a mediados del siglo), o el de la construcción del ferrocarril (Ley reguladora de 1855) tendrían la función de articular el transporte peninsular y con él el comercio y la industrial. El peso de los aspectos materiales y económicos de la federación fue decisivo a la hora de calibrar la salud del Iberismo a mediados del siglo XIX. El desafío secular de la modernización está indisolublemente asociado al problema de las relaciones entre España y Europa y con ellas también al de la cuestión ibérica.

Durante los primeros años de la década de los años sesenta, la cuestión ibérica se resintió del crecimiento de una sólida corriente antiiberista en Portugal, que se manifestó en contra de cualquier proyecto de alianza dinástica. Con la revolución de 1868 se renovaron los ecos del proyecto iberista. La

historia, de amores y recelos, entre las dos naciones, devenía en coyuntura cuando de geografía y cultura se trataba. El argumento del designio natural común de la *balsa de piedra* alcanzó su plenitud, en defensa de la Unión Ibérica, en el tiempo de la convulsión final del régimen isabelino.

Pero lo que para los españoles pudo ser la coyuntura que permitiera la realización de un destino histórico común, para los portugueses solo fue la afirmación del arrebató centralista castellano ante el que era preciso levantar la guardia y defenderse. En el mejor de los casos, todos se expresaron en ausencia de un plan de acción política que hiciera efectiva la Unión. La divagación en torno a un nuevo Estado integrador, en forma de una república federal o de una monarquía constitucional –piénsese en la candidatura de Don Fernando de Coburgo entre 1868 y 1870– puso de manifiesto –por encima de las ciertamente consolidadas maniobras de aproximación económica– la debilidad política de la Unión Ibérica.

La dimensión histórica del proyecto republicano federalista español se vio agigantada por el estallido de la guerra franco-prusiana de 1870. Las unificaciones nacionales de Italia y Alemania amparaban la idea de que en la Península Ibérica era factible la unión. Si hasta la década de los años setenta monárquicos y liberales compartían la fe en el proyecto iberista, a partir de la monarquía de Amadeo de Saboya la idea se hizo exclusiva de los republicanos federalistas que reformularon el proyecto poniendo el énfasis en un concepto nuevo y genérico: *la Latinidad*<sup>4</sup>.

Al pensar la Latinidad se perfilaba un ambicioso proyecto que, durante el último tramo del siglo, aspirara a competir con los imperialismos clásicos –el británico y el francés– y con otros incipientes, como el alemán. Los referentes inmediatos se multiplicaban. Así, los Estados Unidos de América, surgidos de los rescoldos de una guerra civil, auguraban que el sacrificio de la unión se vería compensado por un futuro prometedor. Un autor español de la época, Fernando Garrido, escribirá acerca de *Los Estados Unidos de Iberia*.

A partir de los años setenta y especialmente en la década siguiente, a la sombra de los éxitos de la Alemania bismarckiana, renacieron los proyectos que desarrollaban la vertiente económica del federalismo. Como muchas otras naciones, España no quedó al margen de las influencias germánicas<sup>5</sup>. Si el cen-

<sup>4</sup> RIVAS, P. (1982). “Utopie ibérique et idéologie d’un Fédéralisme Social Pan-Latin”. En *Utopie et Socialisme au Portugal au XIX siècle. Actes du Colloque*. Paris: Fondation Calouste Gulbenkian, Centre Culturel Portugais.

<sup>5</sup> SALOM COSTA, Joaquín. (1967). *España en la Europa de Bismarck*. Madrid: CSIC. Realiza un análisis de la política exterior de la Restauración en el marco del sistema de Estados europeo bajo la preponderancia alemana.

tralismo administrativo contemporáneo fue obra del moderantismo isabelino, la desaparición de este de la escena histórica dio paso al regionalismo y al fortalecimiento de las tesis federales. Se desempolvó así el proyecto de unión aduanera intrapeninsular, pese a que tras dos décadas de frustrados acercamientos en materia comercial, el panorama se presentaba desolador.

Que la frontera era algo más que un muro administrativo se constataba en la distancia abismal con respecto a las infraestructuras, las normativas legales y los usos que regían el comercio entre ambos países. A mediados de la década de los años cincuenta, la Sociedad Económica Matritense proponía un plan de Unión Aduanera y encargaba a una Comisión el estudio de la resolución de dicho plan. Se imponía la normalización por medio de la supresión de restricciones fiscales para el fomento de la libertad de comercio.

Este tipo de iniciativas causaba una mayor susceptibilidad en la opinión pública portuguesa que en la española, habida cuenta de que podían ser interpretadas como una forma de injerencia intolerable cuyo peligro radicaba en la facilidad con que podían dar paso a una unificación política. Al igual que siempre, los ingredientes esenciales en las relaciones intra peninsulares eran la conformación de las imágenes mutuas y el peso de las mentalidades de unas sociedades cada vez más complejas.

### 3. LA DIFÍCIL INSERCIÓN DE ESPAÑA EN EL SISTEMA EUROPEO DE POTENCIAS

En la década de los años ochenta, la hegemonía atlántica comenzó a hacerse más patente si cabe que en las décadas precedentes. El desarrollo material de las regiones que flanqueaban el Atlántico, su potencia militar y sus capacidades comerciales se extendían a escala planetaria. Marginadas y sometidas a los efectos de su debilidad material<sup>6</sup>, las naciones ibéricas se sometieron más que nunca a los dictados de Francia y Gran Bretaña, de quienes pasaron a depender en lo político, en lo económico y en lo cultural.

Con toda su grandeza, resultaba obvia la decadencia comparativa de la Francia de la III República con respecto a Gran Bretaña. Dada la influencia gala en España, asuntos como la derrota en Sedán (1870) a manos prusianas, y la crisis subsiguiente alentaron un pesimismo cultural que trascendió a los Pirineos. Era lógico que España y Portugal participaran del señalado *pesimismo latino*. El sentimiento de fracaso, la conciencia de crisis de la raza latina,

<sup>6</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro. (1988). *De imperio y nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid: Alianza.

embargó el pensamiento y la escritura de autores que se preguntaban sobre las causas de la prolongada e imparable decadencia de los pueblos peninsulares en los ámbitos de la política, en las actividades económicas, las ciencias y hasta en las costumbres.

Pero no todo iba a ser culpa del otro. La crisis colonial que sufre España desde el primer cuarto del siglo XIX impuso a la monarquía una situación de zozobra y debilidad que decantó en la sabida crisis finisecular<sup>7</sup>. Así pues, en la década de los años ochenta, con anterioridad a los problemas postcoloniales que atenazaron a Portugal (1890) y a España (1898), la desconfianza y la desazón fueron las notas de la expresión intelectual<sup>8</sup>. El final del siglo XIX añadió, al hilo de las pérdidas comunes, una conciencia de frustración compartida, acompañada de un decaimiento nacional que, no obstante a ser común, se muestra de forma específica en cada país. En 1890, la retirada portuguesa de los territorios al sur del río Zambeze y en 1898 el Desastre –con mayúsculas– español, propiciaron dos procesos regeneradores de dimensión y efecto desigual.

Si bien en ambos Estados regía la institución monárquica, la Restauración española proporcionaba al país una estabilidad interna de la que carecía Portugal. Aquí la Monarquía se había debilitado a causa de la crisis colonial de África. Recuérdese que el proyecto británico de consolidar un eje de poder en el territorio que discurriese entre El Cairo y Ciudad del Cabo colisionó con la idea portuguesa de unir Angola y Mozambique. El Ultimátum británico al gobierno portugués en enero de 1890 se interpretó como una humillación que se tradujo en una fuerte anglofobia y en el pleno descrédito de la Monarquía. Este sentimiento quedaría reafirmado en una segunda crisis (1898), tras la firma de la Convención anglogermánica que preveía un posible reparto de los territorios coloniales portugueses entre Gran Bretaña y Alemania.

No obstante los similares efectos sobre las sociedades peninsulares, el contencioso que el Ultimátum de 1890 abrió entre Inglaterra y Portugal tuvo para la historia portuguesa menor peso que el Desastre para España. Y ello porque Gran Bretaña y su aliada venían beneficiándose del mutuo acuerdo. Bien es cierto que la discrepancia abierta por las aspiraciones coloniales británicas en África, a raíz de la Conferencia de Berlín, enfriaba las relaciones que sin embargo el sentido práctico aconsejaba a los portugueses mantener. La diplomacia anglo-lusa activó el Tratado de 1891, mediante el cual, a cambio de man-

<sup>7</sup> TORRE, H. de la, JIMÉNEZ, J.C. (2000). *Portugal y España en la crisis intersecular, 1890-1918*. Mérida: UNED.

<sup>8</sup> FUSI, J. P. y NIÑO, A. (1996). *Antes del Desastre: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid: Universidad Complutense.

tener derechos estratégicos y económicos en la región, Gran Bretaña apoyaba el inicio de una nueva etapa de la presencia portuguesa en África.

El caso de la modernización de las naciones peninsulares en el último tramo del siglo XX ha fomentado el excepcionalismo con que se venía evaluando su devenir en razón de la crisis finisecular. No es nueva la imagen de una España atrasada y singular en el contexto europeo. Esta visión aparece en Feijoo y en Jovellanos, más tarde en la literatura romántica de Larra, por no olvidar los tópicos que sobre España escriben autores extranjeros del rango de Voltaire, Merimée o Irving.

Nada parece indicar sin embargo que el retraso de España haya tenido una naturaleza distinta al del resto de las naciones europeas de la época<sup>9</sup>. La interpretación historiográfica a partir de normalización peninsular en las últimas décadas del siglo XX así lo indica. De ella se deduce que los problemas de los portugueses y de los españoles han sido semejantes a los que han tenido las demás naciones de una Europa plural. Portugal y España habrían sido naciones periféricas (*border nations*) que, al igual que Gran Bretaña, habrían formado parte de la historia europea con la creación de un imperio, el americano, que fue en realidad la expresión más certera del carácter extravertido de los europeos. El progresivo acercamiento a Europa en el inicio del siglo XX fue, no tanto obra de la exclusión o negación americana, como de la incorporación al moderno sistema de cooperación que la inestabilidad generalizada exigía. Al cerrarse el ciclo ultramarino las coordenadas internacionales de España se localizaron en Europa y el Mediterráneo y su atención, en el flanco meridional de la Península. África se presenta como el instrumento que sirve a la conexión continental.

La derrota de España frente a los Estados Unidos fue obra de un enfrentamiento asimétrico. Norteamérica se afirmaba como potencia económica mientras España luchaba por conservar los últimos jirones de su mítico imperio ultramarino. La derrota naval tuvo importancia porque fue una derrota integral, dentro un ajuste hegemónico a escala mundial.

Las crisis coloniales situaron a España en un lugar oscuro dentro del concierto mundial, evocación del Concierto Europeo de 1815. Ahora, a finales de siglo, las naciones peninsulares pasaron a engrosar el anónimo grupo de las naciones moribundas, de *dying nations*. Las *pequeñas potencias* de principios del siglo XX eran vulnerables defensivamente hablando, dependientes en lo económico y supeditadas a los intereses de las *grandes* en lo político. Sin apoyo exterior, carecían de los medios para subsistir en tantos Estados.

---

<sup>9</sup> ÁLVAREZ JUNCO, J. (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

La Restauración –aun careciendo de alternativa política– perdió con el Desastre su legitimidad en tanto expresión del Estado Liberal<sup>10</sup>. A pesar de lo cual la quiebra de 1898 puso en evidencia que a lo largo de las décadas precedentes el país había conseguido el ansiado estatuto de Estado-nación. De no haber existido tal conformación nacional difícilmente podría haberse entendido el efecto devastador de la pérdida colonial sobre el conjunto de la nación.

Durante las dos décadas previas al noventa y ocho el funcionamiento estable y ordenado de las instituciones indicaba que las algaradas militares, tan habituales en la vida política, bien podían considerarse parte definitiva del pasado<sup>11</sup>. Ahora las *lágrimas vertidas por la Patria* derrotada brotaban en todos los grupos políticos y sectores de la sociedad. Quizá se indicase que, incluso sin el Desastre, la oligarquía, los liberales y los conservadores, las clases con capacidad de dinamizar a la nación, expresaban su voluntad de adherirse al anhelo nacionalista que recorría Europa. Al mismo tiempo, la tensión social y el pesimismo generalizados ponían en evidencia que la comunidad política en la que se había constituido la España finisecular era muy endeble.

El poder seguía residiendo en la oligarquía tradicional, circunstancia que limitaba la representación social. En 1890 se introdujo en España el sufragio universal –masculino–, en tanto que en Portugal el censo electoral se había ampliado entre 1878 y 1884, sin que con ello desapareciesen las prácticas electorales pactadas por los partidos políticos.

El nacionalismo de las clases populares era débil, populista. En el último cuarto del siglo XIX, las bases del nacionalismo popular se habían ampliado como fruto del incipiente desarrollo económico<sup>12</sup>. La burguesía liberal, triunfante en el tercer cuarto del siglo, se había *conservadurizado*, asumiendo el control del Estado, mientras que las clases medias en ascenso y los trabajadores industriales asumían una conciencia cívica y una percepción nítida de los mecanismos de su exclusión en las estructuras políticas.

La presión democratizadora corrió al encuentro de los afanes nacionalizadores y modernizadores del Estado liberal, produciéndose el choque de las dos tendencias. La crisis internacional del modelo librecambista, tras lustros de próspera expansión económica, propició por añadidura la exigencia generalizada a los gobiernos de fórmulas eficaces que protegieran a la industria, a los

<sup>10</sup> ELORZA, A. (1992). “Estudio preliminar”. En VVAA. *Pensamiento político en la España contemporánea (1800-1950)* (pp. XXXIV-XXXV). Barcelona: Ed. Teide.

<sup>11</sup> SECO SERRANO, C. (1984). *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

<sup>12</sup> VARELA, J. (1994). “Nación, patria y patriotismo en los orígenes del nacionalismo español”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, vol.12 (pp. 40 y ss).

recursos nacionales y con ellos a los asalariados y empresarios que se ocupaban de modernizar la estructura productiva de España.

Sin embargo, las diversas capas sociales del país, cuya presencia se dejaba ya sentir en la escena pública, carecían de la educación política. Los esfuerzos no bastaban para atizar la economía, la sociedad dormía con el ojo abierto a causa de su incierta vertebración y las instituciones políticas tenían un grado de fragilidad alarmante. Siendo así que la población era más proclive a manifestaciones de *patrioterismo* que a las de un auténtico *patriotismo* de base nacionalista, el influjo del imperialismo que recorría Europa se dejó también sentir en la opinión española que, tras hacerse eco de la crisis finisecular<sup>13</sup>, comenzaba a tomar tibia conciencia de los posibles intereses coloniales en el Mediterráneo.

La crisis ideológica que se desató en España puso sobre la cuerda floja a los elementos de identidad nacional. ¿Eran aún la monarquía, el imperio y la religión, instrumentos *vertebradores* de la nación construida por el liberalismo isabelino? ¿Eran visibles en el exterior del país? Desde todos los rincones se oía la demanda compartida de que España se ocupase a sus propios asuntos, e ignorase en lo posible el mundo exterior. Se difundió el convencimiento de que la grandeza del país habría de obtenerse de la españolización. La tarea de escribir la Historia de España que iniciaron los historiadores –véase Don Marcelino Menéndez Pelayo– tuvo el nada desdeñable objeto de servir a los fines de la rehabilitación nacional. Si Miguel de Unamuno se refiere a la raza hispánica, Altamira por su parte señalará la necesidad de entender definitivamente el espíritu español.

Mientras Ganivet atiende al perfil de una comunidad de ideales hispánica, Sánchez de Toca se preocupa del desarrollo económico y de la recuperación del poder marítimo. Por su parte, la historiografía construye una Historia General de España justificativa del Estado nacional contemporáneo. Cada rasgo de *lo español* hallará en la historia peninsular su porqué. Como en tantos países de Europa había sucedido con sus historias nacionales. La Historia de España, género cada vez más al gusto de los lectores de la época, iba a servir al afianzamiento de la nación.

*“Estas Historias generales tendrán un decisivo influjo en la formación de una conciencia nacional española, es decir, en el proceso nacionalizador de nuestro país. Por ello, los temas considerados más*

<sup>13</sup> ALMUNIA, C.; TENGARRINHA, J. (1998). “Las crisis ibéricas finiseculares y su reflejo en las respectivas opiniones públicas”. En Moales Moya, A. (Coord). *Los 98 Ibéricos y el mar* (Tomo V, pp. 263-269). Madrid: Sociedad Estatal Expo 98.

*relevantes de la historia nacional fueron objeto de un sinnúmero de reproducciones, más o menos artísticas, que divulgaron su conocimiento por todas partes. Especialmente, la «pintura de historia», promovida por el Estado como aspecto importante de su política cultural, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, dotará de gran fuerza visual, y por tanto «propagandística», a los personajes y momentos decisivos de nuestra historia nacional (...) la reproducción, utilización parcial e incluso la manipulación kitsch de estos cuadros de historia en «libros escolares y cuentos para niños, cromos, estampas, sellos, billetes, almanaques, tebeos, cerámicas, tapices, abanicos, muebles, etc., explican, en buena medida, el profundo arraigo en la memoria popular de versiones de algunos episodios de la historia de España»<sup>14</sup>.*

La democracia y la federación se convierten en los argumentos recurrentes para dar respuesta a la crisis peninsular. Frente al antieuropeísmo, propio de la tendencia nacionalista e iberizante de tiempos anteriores, Europa se comporta como el referente para los proyectos de progreso, y la europeización, en sus diferentes posibilidades, pasa a ser el reto común peninsular. Un joven Maeztu, tras una estancia prolongada en el pujante Bilbao de fines de siglo (1894-1897) escribe *Hacia otra España* (1898) y señala que se puede y se debe hacer de España un pueblo nuevo, que habrá de ser construido sobre la base de que la riqueza y el progreso material están en el origen del éxito de cualquier nación. Pero la fe de Maeztu en el modelo europeo, preferentemente anglosajón, queda despejada tras una estancia de quince años en Gran Bretaña, que le lleva a valorar el peso de la tradición en el progreso de las naciones de Europa<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> MORALES MOYA, A. (2004). “La construcción del Estado Nación” (cap. 5). *Liberalismo y Romanticismo en los Tiempos de Isabel II*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. ESTEBAN DE VEGA, M. (1996). “Historias generales de España y conciencia nacional”. *Revista de Historia das Ideias. História. Memória. Nação*, nº18 (p. 57). Coimbra.

<sup>15</sup> HUGUET, M. (1988). “El pensamiento regeneracionista de Ramiro de Maeztu”. *Boletín de la institución Libre de Enseñanza*, nº 4 (marzo, pp. 52-60). El texto regeneracionista de Maeztu, *Hacia otra España* (1898), fue repudiado por su propio autor años más tarde. En 1935, “El poder de la mentira y la generación del 98”, *Diario de Navarra*, 25 de mayo, Maeztu se inculpaba a sí mismo de haber caído en las trampas del regeneracionismo: “No niego yo haber dicho y escrito muchas cosas injustas e indocumentadas en 1898 y años sucesivos. No me parece legítimo reprochar a un hombre maduro las afirmaciones hechas a la ligera cuando su espíritu no estaba aún formado”. El libro fue recuperado en una edición de 1969, en un esfuerzo de Vicente Marrero por reconstruir la identidad ideológica juvenil de un autor esencialmente conocido por su contribución al concepto de la Hispanidad (*Defensa de la Hispanidad*, 1934).

Sin embargo, para Ángel Ganivet el problema de la unidad ibérica era en sí misma una cuestión ajena a Europa, estrictamente peninsular, cuyo perfil histórico estaría obligado a respetar la particularidad de cada hecho nacional. En el *Idearium*<sup>16</sup> la unidad ibérica es de naturaleza intelectual y sentimental, lo cual hace inconveniente la disolución de las naciones en favor de una confederación peninsular.

Al vincular el noventa y ocho, Nacionalismo y Regeneracionismo, la literatura del Desastre se convirtió en un instrumento principal de auto flagelo de la sociedad. Desde ella, y a modo de catarsis, se gritaban los males endémicos de la configuración de España: su desidia ante los retos, el penoso quehacer diario en medio de una geografía hostil, la manifiesta inferioridad de España entre los pueblos que lideraban el mundo.

Desde el abandono de cualquier esperanza, se mira el pasado con añoranza. Pensar España era verla de una manera primigenia, sin las trabas *otra cosa no es posible*. En la cultura regeneracionista, el pasado perdía la fuerza determinista de la desolación. Para el Regeneracionismo, la nación no era un experimento teórico sino un conjunto de realidades palpables en el cuerpo social. Las particularidades que conforman España, su lengua, su cultura... su civilización, se extraen del pasado, invirtiendo la tradicional interpretación según la cual la pérdida del Imperio es la razón de la *decadencia* española. La literatura y la historia que serán el bastión estético de un movimiento cultural<sup>17</sup> autorreflexivo singular en la historia de España<sup>18</sup>.

La mentalidad regeneracionista hace creíble una España respetuosa con su pasado y a la vez cohesionada internamente, dinámica, e integradora tanto de las fuerzas socioeconómicas emergentes como de las peculiaridades periféricas. La cuestión de la fragilidad del nacionalismo español introdujo a las generaciones del noventa y ocho y del catorce en el debate acerca del casticismo y la europeización. Mientras Unamuno<sup>19</sup> escribe que la europeización de España consiste en absorber de Europa aquello que conviene al espíritu español, Ortega y Gasset<sup>20</sup> subraya la necesidad de europeizar primero para acceder luego a la regeneración.

<sup>16</sup> GABINET, A. *Idearium español*, op. cit.

<sup>17</sup> MORALES MOYA, A. (1998). *Los 98 Ibéricos y el mar. Vol II. La cultura en la Península Ibérica*. Madrid: Sociedad Estatal Expo 98.

<sup>18</sup> JOVER, J. M. (1997). “Restauración y conciencia histórica”. En *España. Reflexiones sobre el ser de España*. Madrid: Real Academia de la Historia.

<sup>19</sup> UNAMUNO, M. de. (1958). “Sobre la europeización”. *Ensayos*. Madrid: Aguilar.

<sup>20</sup> ORTEGA Y GASSET, José. (1961-1963). “Nueva revista”. En *Obras Completas*, T.I. (p. 291). Madrid: Espasa Calpe.